

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**21565** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Ángel Gómez Santamaría, fecha de baja, 31 de diciembre de 1958; fecha de retiro, 30 de marzo de 1965.

Policía don Victorio Benayas Gonzalo, fecha de baja, 13 de noviembre de 1944; fecha de retiro, 21 de mayo de 1954.

**21566** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de Supernumerario, sin solicitar el reingreso al servicio activo, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Teodoro Domínguez Araujo, fecha de baja, 25 de septiembre de 1941; fecha de retiro, 15 de abril de 1955.

Policía don Manuel Otero García, fecha de baja, 10 de febrero de 1962; fecha de retiro, 13 de febrero de 1968.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**21567** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace público el nombramiento de un funcionario de carrera de este Organismo.*

Convocada oportunamente por esta Junta oposición libre para proveer una plaza de Comisario del puerto, vacante en este Organismo, verificada la misma y efectuado el nombramiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, fueron aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en 7 de abril del corriente año,

y asignado el preceptivo número en el Registro de Personal al opositor nombrado, se publica a continuación a tenor de lo que preceptúa la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo), los datos necesarios de dicho funcionario:

Comisario del puerto don Antonio Ruiz-Granados López, nacido en 28 de mayo de 1944, Registro de Personal número T27OP01A0002P.

Sevilla, 22 de junio de 1978.—El Presidente.—El Secretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21568** *ORDEN de 5 de junio de 1978 por la que se nombra a don Juan Segura García del Río, Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Segura García del Río número de Registro de Personal A42EC/1247, nacido el 8 de mayo de 1949 Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**21569** *ORDEN de 3 de julio de 1978 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato en virtud de concurso-oposición convocado por Orden de 17 de febrero de 1977.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de los documentos exigidos por la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en las asignaturas y destinos que se indican, a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente Orden, con asignación del correspondiente número de Registro de Personal. El Profesor agregado nombrado funcionario en prácticas por Orden de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre) figura en la presente sin destino; éste será el obtenido y publicado en la Orden ministerial de 28 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), que resuelve el concurso de traslados, convocado por Orden ministerial de 9 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de agregadurías vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato.

Todos los aspirantes relacionados en este anexo se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la fecha de la presente Orden.

4.º Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento y destino en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

Asimismo quienes acceden al Cuerpo de Profesores Agregados estarán obligados a mantenerse en activo durante un período mínimo de tres años consecutivos antes de poder pasar a situación de excedencia voluntaria, de conformidad con el régimen previsto en el artículo 107.4 de la Ley General de Educación.

5.º Los Profesores agregados nombrados funcionarios de carrera en la presente Orden estarán obligados a desempeñar